



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de
la Educación

Plazo especial para la solicitud de la compensación curricular del 13 al 27 de enero de 2017

13/01/2017

Noticias secretaría

El calendario académico para el curso 2016/2017 establece dos periodos de solicitud de compensación curricular en los meses de octubre de 2016 y marzo de 2017. Tras la aprobación, en el Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, de la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la **Universidad de Granada**.

Con el propósito de que los estudiantes que estén en condiciones de obtener la compensación tras el periodo extraordinario de exámenes del mes de diciembre, se abre un **plazo especial** para la **solicitud de compensación curricular** de asignaturas, que estará comprendido entre el día 13 y el día 27 de enero de 2017.

